

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veinticinco (25) de abril de dos mil veintidós (2022).

REF. SUC. 2020-00380

NOTIFICADO POR ESTADO No. 65 DEL 26 DE ABRIL DE 2022.

1.- Obre en autos y póngase en conocimiento de los interesados, la respuesta allegada por la SECRETARÍA DE HACIENDA, para que procedan a atender los requerimientos allí señalados (archivo N° 50).

2.- Teniendo en cuenta que según la documental aportada, el abogado de los interesados, Dr. HERNANDO DE JESÚS MEJÍA CAMACHO falleció el pasado 17 de enero de 2022 (archivo N° 51), se SUSPENDE la audiencia programada para el día de mañana a la hora de las 9:00 a.m.

Por secretaría procédase a informar lo anterior a través del mecanismo más expedito y eficaz.

3.- Se requiere a los interesados para procedan a constituir apoderado judicial, luego de lo cual, se fijará nueva fecha para la audiencia de inventarios y avalúos.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e3c0f0278ac04f70d02c0a4098f7ef55223c4ef33a0514375f57211f92b98704**

Documento generado en 25/04/2022 11:04:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>